



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-01141850-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado -Admisión -
Ingrid PIRAJAN QUINTERO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bacterióloga y Laboratorista Clínica Ingrid Daniela PIRAJAN QUINTERO, informa que ha dado cumplimiento al requisito solicitado por la Comisión de Doctorado, para ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, subárea de investigación, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que da constancia de aprobación de las asignaturas solicitadas.

Que como Directora y Codirectora de Tesis propone a la Dra. Cecilia QUIROGA y a la Dra. Susana VÁZQUEZ, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el IMPAM, UBA-CONICET, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bacterióloga y Laboratorista Clínica Ingrid Daniela PIRAJAN QUINTERO.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Cecilia QUIROGA y a la Dra. Susana VÁZQUEZ como Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente, de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR al Dr. Pablo POWER como Consejero de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.